



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORÁN PACTOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

## **BASES PARA CONCESIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA *RECETA CULTURA***

Las presentes bases tienen por finalidad establecer los criterios y requisitos para conceder actuaciones del programa **RECETA CULTURA** de forma gratuita a los diversos municipios de la provincia de León.

### **Temporalización**

Las actuaciones se desarrollarán desde su adjudicación principalmente hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo extenderse si no se pudieran desarrollar en esas fechas hasta el 31 de marzo de 2021.

### **Participantes**

Podrán solicitar la participación en el programa los ayuntamientos de la provincia de León menores de 20.000 habitantes.

En todo caso se habrá de disponer de un espacio susceptible de ser utilizado por los grupos, artistas, etc. para realizar los cambios de vestuario, en función del tipo de actuación solicitado y contar con un lugar, que reúna los requisitos mínimos e imprescindibles para el desarrollo de la actividad.

**NO SE CONCEDERÁ NINGUNA ACTUACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS QUE TENGAN DEUDAS CON EL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA (EN ADELANTE ILC) O LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.**

### **Solicitudes y plazo**

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través de la Sede Electrónica del Instituto Leonés de Cultura (<https://sede.institutoleonescultura.es/>) mediante el trámite relativo a la presente convocatoria localizado en "**trámites destacados**" o, de no

1



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA HRJN RATQ Z7R2 3MJL

**Bases de la convocatoria Receta Cultura - SEFYCU 2334524**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORÁN PACTOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

encontrarse allí, accediendo a "**Catálogo de trámites**" y posteriormente seleccionando el ámbito de "**Servicios relacionados con ayuntamientos**"

Las solicitudes se presentarán en el plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, mediante el oportuno formulario Anexo I, indicando las actuaciones solicitadas. Se deberá acompañar también Anexo II.- Declaración responsable.

Los anexos se podrán descargar en el enlace correspondiente: <http://www.institutoleonescultura.es/InstitutoLeonesDeCultura/Convocatorias/>, a la web del ILC.

### **Criterios de adjudicación**

Se realizará un sorteo entre todos los solicitantes para fijar el orden de concesión de actuaciones hasta agotar las actuaciones disponibles, intentando conceder a los ayuntamientos la actuación solicitada, siempre que no se haya excedido el límite de contratación por grupo.

Aquellos que no puedan contar en principio con una actuación, quedarán en reserva para el caso de producirse alguna renuncia.

La propuesta de concesión se formulará al órgano concedente por un órgano colegiado a través del órgano instructor.

La instrucción del procedimiento corresponde a la jefa de la Unidad Administrativa.

La composición del Órgano Colegiado será la siguiente: el Vicepresidente del ILC, tres vocales representantes de los grupos políticos, la jefa de Negociado de Promoción Cultural y como secretaria, la jefa de la Unidad Administrativa del ILC

2



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA HRJN RATQ Z7R2 3MJL

**Bases de la convocatoria Receta Cultura - SEFYCU 2334524**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

A la vista de todo lo actuado, el órgano instructor formulará al Presidente, órgano concedente, la propuesta de resolución en la que se concrete el resultado del sorteo efectuado y que deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de las actuaciones y la desestimación de solicitudes, en su caso.

La selección y concesión de las actuaciones a las localidades solicitantes se realizará por resolución del Presidente del ILC a la vista de las solicitudes presentadas en plazo, que contendrán información sobre las actuaciones preferidas y los lugares elegidos. La selección final se realizará en función del número de solicitudes y el sorteo realizado.

La resolución se comunicará por escrito a los solicitantes, indicándose, en su caso, las actuaciones concedidas, así como los teléfonos de contacto de los artistas, grupos o empresas ejecutantes.

### **Compromisos de los solicitantes de actuaciones**

- Dar la máxima difusión de la actividad en el entorno más próximo, indicando siempre que lo promueve la Diputación de León, a través del Instituto Leonés de Cultura. La información está disponible en la página web del Instituto Leonés de Cultura: [www.institutoleonosedecultura.es](http://www.institutoleonosedecultura.es).
- Incluir en toda la publicidad que se haga los logotipos de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura, así como la colaboración del solicitante.
- Aplicar la legislación vigente en el momento de celebración de la actuación en lo referente a medidas de protección frente al COVID-19 (limitación de aforo y distancia en espacios cerrados y abiertos, medidas de señalización, protección e higiene de espacios...)





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACTOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

- Facilitar los medios y equipamientos necesarios para poder desarrollar de la forma más adecuada la actuación e incluso colaborar con personal propio en el caso de ser necesarios traslados, montajes o cargas y descargas de material, haciéndose cargo de los requerimientos técnicos necesarios para la actuación, debiéndose poner en contacto con el artista o grupo que va a realizarla para clarificar las necesidades.
- Efectuar una coordinación de la actividad con el artista para solucionar cualquier posible problema que surja puntualmente en el desarrollo de la misma.
- Rellenar un informe de la actuación según modelo que se adjunta, en el cual se relacionarán el número de participantes así como diferentes aspectos de la realización de la misma.
- No percibir cantidad alguna por el desarrollo de las actuaciones.

**EL PRESIDENTE DEL ILC**





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACTOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

**ANEXO I**

**DIPUTACIÓN DE LEÓN - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA  
RECETA CULTURA**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Ayuntamiento solicitante		
Responsable de la actividad		
Teléfonos de contacto (fijos y móviles – imprescindible) y correo electrónico		
Localidad y dirección donde se va a realizar la actividad (especificando si es a cubierto o al aire libre)		
Características básicas del equipamiento con el que se cuenta para realizar la actuación.- Especificar si se cuenta con elementos escenográficos: (Dimensión del escenario, equipo de sonido, iluminación, camerinos u otro espacio similar)		

**TIPO DE ACTUACIÓN PREFERIDA (marque uno o varios)**

Teatro  Música  Cuentacuentos  Magia  Otros (danza, circo, monólogos, etc.)

**PÚBLICO PREFERENTE (marque uno o varios)**

Todos los públicos  Sólo público infantil  Sólo público adulto

Teléfono de consulta: 987 262 423 Promoción cultural. Preguntar por Piedad Suárez/Laura Luna

En .....a .....de.....de 2020

Fdo.:.....

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA**





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORÁN PACTOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

## ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup> ....., con DNI nº ..... y domicilio en ....., C/....., CP ....., en calidad de (1) ..... de (2) ....., con NIF.....y domicilio a efectos de notificación en C/ ....., CP ..... localidad ....., Tfno.: ..... Fax: .....Correo electrónico.....

Persona de contacto para solicitar actuaciones:.....

### EXPONE

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la convocatoria del programa *RECETA CULTURA*, año 2020,

### DECLARA

1. Que no se encuentra incurso/a en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de actuaciones de las previstas en estas Bases y en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones.
2. Que se compromete a comunicar al ILC cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de las actuaciones.
3. Que se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación Provincial de León y Entes dependientes de la misma, de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad social y presta su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social cedan a la Diputación Provincial de León la información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, respectivamente.

En ....., a ... de ..... de 2020

EL SOLICITANTE,  
(Firma y Sello)

Fdo.: .....

- (1) Alcalde o quien legalmente le sustituya
- (2) Ayuntamiento.





FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
01/12/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 623949X

## HOJA DE EVALUACIÓN

Nombre del ayuntamiento solicitante y población en que se realizó la actuación: .....

Espectáculo : .....

Fecha de la actuación: .....

Número de asistentes: .....

### 1.- Opine sobre el desarrollo de la actuación:

	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	INDIFERENTE	MALO
El nivel de la actuación ha sido					
En general, la actuación le ha parecido					

### 2.- Opine sobre el artista:

	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	INDIFERENTE	MALO
Tiene buena capacitación técnica					
Ha cumplido los objetivos propuestos					

### 3.- Opine sobre la posibilidad de nuevas actuaciones:

¿Aconseja la repetición de este tipo de actuaciones?	

Fdo.: El representante del ayuntamiento

